



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DIPLOMATURA UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN DERECHO COOPERATIVO Y MUTUAL - EX-2026-00373352-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2026-00373352- -UNC-ME#FD mediante el cual la Secretaría de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho Cooperativo y Mutual;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme constancias de autos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba RHCS-2024-64-E-UNC-REC;

Que ha producido informe favorable del equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (orden 8) y han sido cumplimentadas las observaciones formuladas (órdenes 12 y 13);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el proyecto y la implementación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho Cooperativo y Mutual, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Graduados de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme el Anexo que se acompaña a la presente, como archivo embebido.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, notifíquese. Gírese a Secretaría de Graduados de esta

Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.